

PLAN 75

COVERTURAS AMBULATORIAS	BENEFICIO			
Consulta Medica con pago de "Organización de Diagnostico Medico" ODA	100%			
Cobertura consulta Ambulatoria de MEDICINA GENERAL dentro de la Red de Mediavans	90%			
Cobertura Ambulatoria de MEDICINA GENERAL fuera de la Red CON REEMBOLSO del costo del tope de consulta Mediavans	40%			
Procedimientos ambulatorios dentro de la Red	50%			
Credito en Medicinas, via Rembolso con copago al	80%			
Tope de reembolso por consulta fuera de red (consultas generales) con tope del costo de la consulta del centro	40%			
Terapias de rehabilitacion, cardiacas, respiratorias, lenguaje, hasta 10 al año, dentro o fuera de la red hasta	80%			
Exámenes de optometria	100%			
Exámenes medicos, de laboratorio	90%			
COVERTURAS ADICIONALES	BENEFICIO			
Servicios de Medico a Domicilio (maximo cuatro eventos al año) costo 12\$ en el sector urbano y 15\$ en sector extraurbano.	90%			
Cobertura de dos consultas al año con honeopatía o acupuntura, medicina ancestral y alternativa inclusive lo moxibustion, via reembolso, como cualquier incapacidad hasta	\$20 c/u			
Servicio de ambulancia terrestre para traslados a centros hospitalarios de Urgencias via reembolso hasta 4 eventos al año	Monto máximo anual \$100			
Cobertura de cuatro consultas al año con psicologo o psiquitra, via reembolso, como cuaquier incapacidad	\$20 c/u			
Cobertura de seis consultas al año con nutricionista, via reembolso, como cualquier incapacidad hasta	\$20 c/u			

Cobertura de vitaminas, hierro y minerales como tratamiento para curar una enfermedad, como cualquier incapacidad bajo prescripción médica.	100%			
Ayudas técnicas para cualquier incapacidad, vía reembolso. Al año hasta 2	\$40 c/u			
Alquiler de equipo de monitoreo e infusión de medicamentos (por ejemplo: Bombas de infusión para pasar líquidos vía intravenosa, alquiler de equipos de oxígeno) hasta 2 veces al año	\$40 c/u			
Medicina natural, homeopática y alternativa, siempre que tenga registro sanitario para cualquier incapacidad vía reembolso al año hasta	\$40			
COBERTURAS ESPECIALISTAS	BENEFICIO			
Ginecología	60%			
Urología	60%			
Pediatría y control del niño sano	60%			
Traumatología	60%			
Dermatología	60%			
Cardiología	60%			
Otorinolaringología	60%			
PREEXISTENCIAS	BENEFICIO			
A partir de 12 meses se cubrirá exámenes, atención médica y especialistas	50%			
PERIODO DE CARENCIAS	BENEFICIO			
Continuidad ambulatoria	inmediato			
Emergencia y urgencia	24 Horas posterior a la			
Atenciones Ambulatorias	30 días			
Discapacidad	3 meses			
Maternidad controles	60 días			
Enfermedades catastróficas, raras o huérfanas siempre y cuando sea preexistencias y declaradas	24 meses			